

## Seguridad humana y salud pública

Mirta Roses Periago<sup>1</sup>

Me complace presentar este número especial de la *Revista Panamericana de Salud Pública/Pan American Journal of Public Health*, dedicado al tema de la seguridad humana en el contexto de la salud pública. La seguridad humana y su relación con la salud, los determinantes sociales, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los derechos humanos son conceptos inseparables que deben entender a fondo tanto los investigadores y los profesionales de la salud pública como las autoridades normativas de todos los niveles de gobierno.

La seguridad humana es un paradigma emergente que permite comprender vulnerabilidades globales. El concepto ha evolucionado durante los dos últimos decenios: antes era una noción tradicional vinculada a la seguridad nacional con fuertes inversiones en preparación y respuesta militares; ahora está más bien centrado en las dimensiones que sustentan la seguridad de la población a través de la inversión en el desarrollo de las personas y las comunidades. Hoy en día, el paradigma de la seguridad humana sostiene que una visión de la seguridad centrada en las personas es de vital importancia para la estabilidad nacional, regional y mundial.

Estas dimensiones del concepto se presentaron por primera vez en el *Informe sobre desarrollo humano 1994* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1), el cual marcó un hito en el campo de la seguridad humana. En este informe se planteó una propuesta clave, según la cual garantizar a todas las personas la “libertad para vivir sin miseria” y la “libertad para vivir sin temor” es el mejor camino en la lucha contra el problema de la inseguridad mundial.

El PNUD dedicó un capítulo del informe a la necesidad de cambiar el paradigma y pasar de un concepto de seguridad centrado en el Estado a uno centrado en la gente —es decir de la seguridad nuclear a la seguridad humana. En el capítulo sobre las nuevas dimensiones de la seguridad humana se señala lo siguiente:

El concepto de la seguridad se ha interpretado en forma estrecha durante demasiado tiempo: en cuanto seguridad del territorio contra la agresión externa, o como protección de los intereses nacionales en la política exterior, o como seguridad mundial frente a la amenaza de un holocausto nuclear. La seguridad se ha relacionado más con el Estado-nación que con la gente (1).

A más de seis décadas de finalizada la Segunda Guerra Mundial se hace un llamado directo a superar los miedos creados durante la Guerra Fría y a concentrar esfuerzos para neutralizar las amenazas que afectan la vida cotidiana, por medio de una visión complementaria que abarque tres dimensiones críticas interrelacionadas: a) un desarrollo humano que permita a la gente elegir libremente entre diversas opciones personales para alcanzar su propio desarrollo, b) la garantía por parte de los gobiernos de que se ejercerán y se defenderán los derechos humanos y c) una seguridad humana que permita a la gente vivir sin temores ni amenazas constantes que frustran tanto el desarrollo como el ejercicio de los derechos humanos.

A la luz de las nuevas realidades geopolíticas, en el año 2005 el Centro sobre Seguridad Humana del Instituto Liu de Asuntos Globales, ubicado en la Universidad de British Columbia (Canadá), publicó el *Human Security Report*

<sup>1</sup> Directora, Oficina Sanitaria Panamericana, Washington, D.C., Estados Unidos de América.

(2), donde destaca la notoria disminución de los conflictos armados después del fin de la Guerra Fría. La significativa reducción del número de guerras inter o intraestatales, observada tanto en la Región de las Américas como en todo el mundo en las últimas dos décadas, ha permitido prestar atención a otros desafíos que afectan a la seguridad de las personas y los ha hecho más visibles.

Antes de las innovadoras ideas presentadas en estos dos trabajos, las amenazas a la seguridad de las personas en general —y de las mujeres, los niños, los grupos étnicos y otros sectores vulnerables en particular— no se valoraban lo suficiente como para considerarlas posibles amenazas al bienestar de la sociedad en su conjunto. La pobreza, la propagación de enfermedades, la destrucción del medio ambiente, la falta de acceso a agua potable, las deficiencias en el ámbito de la salud materna y el desempleo no se contextualizaban en el debate sobre seguridad humana, ya que se tenía la impresión de que la principal amenaza estaba fuera de las fronteras nacionales y básicamente consistía en un enfrentamiento distante entre las superpotencias mundiales.

Preocupada por esta interpretación tan estrecha, la Organización de las Naciones Unidas propuso modificar el concepto de seguridad, de manera que no le diera excesiva importancia a las armas y la defensa del territorio, sino que fuera un concepto más amplio que incorporara como componentes esenciales de la seguridad el acceso equitativo a la educación, el trabajo y la salud, así como el respeto por los derechos humanos. Este cambio de paradigma, aun cuando no exime a los gobiernos de su obligación de garantizar la seguridad nacional a sus ciudadanos, cambia el centro de la atención, alejándolo de las amenazas externas y el conflicto para acercarlo al desarrollo interno pacífico, cooperativo y sostenible de las naciones y sus pueblos.

El nuevo paradigma de la seguridad humana, al formar parte de un proceso de desarrollo más amplio, reconoce la responsabilidad de los gobiernos de proteger las libertades humanas esenciales. Tal enfoque implica proteger a la población de los riesgos y amenazas que pueden perjudicar sus aspiraciones y su calidad de vida, así como crear sistemas que faciliten el acceso de las personas a los derechos básicos de supervivencia, dignidad y trabajo decente. De este modo, la gama de libertades humanas y su interrelación se vuelven más transparentes —libertad al no padecer de hambre ni tener otras necesidades básicas, libertad al no sentir temor y libertad de actuar en nombre propio y por cuenta propia— en un marco que promueve la realización plena del potencial humano. La evolución de estos conceptos les ha brindado nuevas oportunidades a países y comunidades de todas partes del mundo para que aborden los riesgos y las amenazas vinculados al desarrollo humano y apliquen las estrategias que fortalecen la seguridad humana.

De hecho, el desarrollo humano y la seguridad humana son inseparables: mientras que el desarrollo humano procura aumentar las opciones, las oportunidades y el acceso de las personas a los servicios y bienes públicos y hace hincapié en lo que puede lograrse, la seguridad humana recalca los riesgos, peligros y amenazas que enfrenta el desarrollo humano, evalúa el grado de confianza que tienen las personas en los servicios y bienes públicos y subraya qué puede perderse cuando se frustra el desarrollo del potencial humano.

Algunos pueden cuestionar el énfasis en la seguridad humana en una sociedad global post Guerra Fría. Sin embargo, pocos negarían que fenómenos tales como la delincuencia organizada transnacional —el tráfico de drogas, la trata de personas, el contrabando de armas, el blanqueo de capitales y la violencia interpersonal— representan una amenaza real para el logro del máximo potencial de desarrollo de individuos y comunidades por igual.

El informe del PNUD (1) agrupa las amenazas contra la seguridad humana en siete categorías principales: económicas, alimentarias, sanitarias,

ambientales, personales, comunitarias y políticas. Además, en la publicación se señala que:

- la seguridad humana es una preocupación *universal*,
- los componentes de la seguridad humana son *interdependientes*, y
- es *más fácil velar por la seguridad humana mediante la prevención* que con la intervención posterior.

En este marco, la seguridad en salud, en particular, presenta vulnerabilidades en varios frentes. Las amenazas cotidianas comprenden pandemias, deficiencias en el suministro de agua y los sistemas de saneamiento, desastres naturales y provocados por el hombre, escasa atención a la salud materno-infantil, desempleo, violencia y falta de seguridad en las vías de comunicación y los sistemas de transporte.

La pobreza, al representar una seria amenaza para la salud, es un componente clave de la inseguridad humana. La capacidad de satisfacer sus necesidades básicas permite a las personas elegir entre diferentes oportunidades y garantiza las condiciones que hacen falta para alcanzar la salud y el bienestar de la comunidad en su conjunto, al promover la adquisición de conocimientos y una preparación adecuada para la vida. En este sentido, las diversas categorías en que se divide la seguridad humana están directamente relacionadas con los determinantes de la salud: la seguridad económica con las oportunidades educativas y laborales; la seguridad alimentaria con una nutrición segura y adecuada; la seguridad ambiental con aire limpio, aguas no contaminadas, saneamiento y suficientes espacios verdes; la seguridad personal con la protección contra amenazas como la guerra, las tensiones étnicas, la delincuencia, la violencia de pandillas, las violaciones, la violencia doméstica, el maltrato de menores y el daño autoinfligido, como el suicidio y consumo de drogas; la seguridad de la comunidad con las políticas que promueven modos de vida saludables y sólidas redes familiares y sociales, y la seguridad política con la protección de los derechos humanos.

La salud pública es una práctica social interdisciplinaria, una acción emprendida conjuntamente por el Estado y la sociedad civil con el propósito de proteger y mejorar la salud de las personas (3). Para conocer más a fondo la relación universal, interdependiente y preventiva que existe entre salud pública y seguridad humana, es fundamental plantearse dos preguntas:

- ¿De qué forma la inseguridad humana afecta a la salud?
- ¿De qué forma las enfermedades y los trastornos de salud afectan a la seguridad de las personas?

Ambas preguntas tienen una respuesta muy sencilla, pero elocuente, en el informe del PNUD:

En definitiva, la seguridad humana se expresa en un niño que no muere, una enfermedad que no se difunde, un empleo que no se elimina, una tensión étnica que no explota en violencia, un disidente que no es silenciado. La seguridad humana no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humanas (1).

En ningún lugar la interacción de la salud y los asuntos relacionados con la seguridad humana cobran mayor importancia que en las comunidades de las fronteras transnacionales. En la frontera entre México y Estados Unidos, la

pandemia de gripe A(H1N1) del 2009 recordó de forma estremecedora los costos humanos y económicos que generan las emergencias sanitarias. La violencia y los traumatismos son otra preocupación de salud pública y seguridad humana en esta región. Un análisis reciente del número de homicidios muestra que la Región de las Américas tiene una de las tasas más elevadas de homicidios del mundo: cerca de 30 por 100 000 habitantes; esa estadística regional se duplica en México, especialmente en las comunidades de la frontera norte (4). Además, la crisis económica mundial ha tenido una notable repercusión en las comunidades fronterizas de menos recursos, donde la inestabilidad de los mercados de trabajo y vivienda se ha traducido en la pérdida de ingresos familiares y de hogares, lo cual tiene repercusiones en la salud y otras dimensiones de la seguridad humana.

Si bien se han logrado significativos avances en la conceptualización de la seguridad humana y sus contribuciones a la salud desde la publicación del *Informe sobre desarrollo humano 1994*, las emergencias en el ámbito de la salud pública han traído a la luz la urgente necesidad de disponer de sistemas bien definidos de seguridad sanitaria y humana a escala mundial. El concepto de seguridad humana va más allá de abordar el riesgo de enfermedades: abarca todo el espectro de los determinantes de la salud y las desigualdades estructurales que solo pueden corregirse si se adoptan enfoques multidisciplinarios y multisectoriales. La alta visibilidad de la salud, la aparición de nuevas definiciones de salud mundial que reflejan un mundo globalizado pero interdependiente y los retos que acompañan la gobernanza requieren un compromiso permanente por parte de los países desarrollados y en desarrollo. Tenemos que garantizar que exista un compromiso local, regional y mundial con la inserción del nuevo paradigma de la seguridad humana en los planes sanitarios y las políticas públicas. Sobre todo, debe reconocerse que los valores rectores de equidad y solidaridad son los impulsores de la seguridad humana. Por último, cuando se reflexiona sobre quiénes son los responsables en el ámbito de la seguridad humana, debemos estar dispuestos a aceptar que todos los miembros de la sociedad son interesados directos y tienen cierto grado de responsabilidad.

## REFERENCIAS

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre desarrollo humano 1994. Nueva York: Oxford University Press; 1994. Capítulo 2: Nuevas dimensiones de la seguridad humana. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh1994/> Acceso el 8 de junio de 2012.
2. Human Security Centre. Human security report 2005: war and peace in the 21st century. Nueva York: Oxford University Press; 2005. Disponible en: <http://www.hsrgroup.org/human-security-reports/2005/text.aspx> Acceso el 5 de junio de 2012.
3. Organización Panamericana de la Salud (OPS). La salud pública en las Américas: nuevos conceptos, análisis del desempeño y bases para la acción. Washington, DC: OPS; 2002.
4. Briceño-León, R. Urban violence and public health in Latin America: a sociological explanatory framework. *Cad Saude Publica*. 2005;21(6):1629-48.